

15/04/2016

Huechuraba: Condenan a sujetos que asaltaron a ciclista

A cinco años de cárcel fue condenado un sujeto acusado por la Fiscalía Centro Norte de asaltar a un hombre que se trasladaba en bicicleta en la comuna de Huechuraba.



Según la investigación del Fiscal Mauricio Vergara, los hechos ocurrieron el día 10 de Octubre de 2015, a las 06:10 horas, aproximadamente, cuando la víctima transitaba la calle el Rosal. El acusado previamente concertado con un menor de edad se trasladaron en una motocicleta e interceptaron a la víctima, a la que obligaron a detener la marcha.

Exhibiéndole un arma blanca, los imputados lo amenazaron, y le sustrajeron la bicicleta y una mochila que llevaba, retirándose luego del lugar. El adulto huyó en la moto mientras que el adolescente lo hizo a bordo de una bicicleta.

Más tarde, ambos fueron detenidos por Carabineros.

La Fiscalía Centro Norte solicitó la condena de los acusados, petición a la que el tribunal accedió. El adulto fue condenado a la pena de cinco años y un día de presidio por el delito de robo con intimidación, mientras que el menor de edad fue sentenciado a una pena mixta de dos años de internación en régimen cerrado, seguidamente de un año de internación en régimen semicerrado con programa de reinserción social.